

Nota 019/SCV/DFV/DNFD-2025
Panamá, 18 de marzo de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

EI INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA (ISP) DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE, PUBLICÓ ALERTA POR LA COMERCIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES Y/O PÁGINAS WEB DE COSMÉTICOS SIN AUTORIZACIÓN SANITARIA. PRODUCTOS NO REGISTRADOS EN PANAMÁ

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile emitió alerta informando a la población que luego una investigación generada por una denuncia, se logró la detección de productos cosméticos que se estaban comercializando y promocionando a través de redes sociales (Facebook, Whatsapp e Instagram) y la página web: <https://hidradermatologica.cl/>, sin contar con registro sanitario emitido por esta Autoridad Sanitaria, por lo que se consideran **productos ilegales**.



El Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile advierte en su alerta que la ausencia de registro sanitario de estos productos constituye un riesgo para la salud de los usuarios porque se desconoce la información de la composición de los productos y las condiciones de fabricación, además no ha sido autorizada su entrega por lo cual no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia. Algunos efectos que pueden relacionarse a la ausencia de información y condiciones antes mencionadas son irritación y quemaduras entre otros.

Algunas recomendaciones publicadas por el Instituto de Salud Pública (ISP) del Ministerio de Salud de Chile son:

- Utilice siempre productos que cuenten con registro sanitario (Autorización sanitaria).
- Evitar adquirir productos cosméticos en lugares de venta no establecidos en los que se perciba que no cumplen con condiciones de almacenamiento, o en los cuales se visualice que el envase ha sido adulterado o se encuentra en mal estado, ya que puede haber riesgo de que no se cumplan las condiciones de almacenamiento y dispensación necesarias para mantener las propiedades de los ingredientes cosméticos, y en general del mismo producto

Imágenes de los Productos Promocionados en Estas Plataformas en Línea



Situación en Panamá:

Los productos señalados en la presente nota de seguridad no cuentan con registro sanitario en Panamá. Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos indeseables relacionada con los productos indicados.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1. Aviso a la Comunidad Productos Cosméticos Sin Registro Aviso N° 1/25
<https://www.ispch.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/A1-25-Aviso-a-la-comunidad-HIDRADERMATOLOGICA.pdf>
2. ISP emite Alerta por Cosméticos sin Registro Sanitario Vendidos en páginas WEB y redes sociales <https://www.ispch.gob.cl/noticia/isp-emite-alerta-por-cosmeticos-sin-registro-sanitario-vendidos-en-paginas-web-y-redes-sociales/>

-----última línea----- AP/FN/ED